



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



MOVIMIENTO
CIUDADANO



2do.
INFORME
LEGISLATIVO



DiputadaLibier



@LIBIERJIMENEZ



@DiputadaLibier

LIBIER

GONZÁLEZ ANAYA

Diputada Federal. LXIV Legislatura

Migrante



*El árbol puede crecer en cualquier dirección,
pero la raíz esta fija en la tierra
que le vio nacer*



2do.

INFORME
LEGISLATIVO

Contenido

Mensaje.

I. Trabajo Legislativo

I.1. Iniciativas.

I.2. Proposiciones con Punto de Acuerdo.

II. Trabajo en Comisiones.

II.1. Comisión de Asuntos Migratorios.

II.2. Comisión de Relaciones Exteriores.

II.3. Comisión de Desarrollo Social.

III. Foros, Reuniones de Trabajo, Gestoría y Apoyo Ciudadano.







2do. INFORME LEGISLATIVO

Mensaje

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre las obligaciones de las diputadas y los diputados de presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, como Diputada Federal de la LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados.

En los ámbitos político y público, los legisladores federales sabemos que nuestro trabajo tiene que ir de la mano con los otros poderes del Estado Mexicano. Más allá de las diferencias ideológicas sustentadas en los diferentes partidos políticos a los que pertenecemos, entendemos el valor de la unidad en la identificación de coincidencias y debate respetuoso de los disensos para lograr resultados que verdaderamente respondan y beneficien a las y los mexicanos que representamos en esta soberanía de la nación mexicana y, fortalecer la gobernabilidad en un ambiente de diálogo, donde la regla siempre será la estabilidad política que nos permita legislar a favor de nuestro pueblo.

Las principales funciones de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, no se limitan al solo hecho de formular, discutir y en

su caso, la aprobación de las leyes que rigen a la nación o presentar iniciativas de reformas al marco constitucional y legal del País.

Nuestro compromiso como legisladores federales y representantes populares, tiene que ver con amplio abanico de actividades, entre las que las que se encuentran: Acotar o supervisar, a nombre y representación del pueblo de México, el funcionamiento de los demás poderes públicos, especialmente del Ejecutivo; revisión, análisis y aprobación del presupuesto nacional y supervisar su adecuado ejercicio; analizar y en su caso ratificar los convenios, tratados o acuerdos internacionales suscritos por México; promover e impulsar propuestas de política pública para el mejoramiento de las acciones de gobierno; escuchar y atender las demandas de la población mexicana, tanto del país como de la que radica en otros países del mundo, así como las que tienen que ver con el proceso y procedimiento legislativos en las Comisiones Legislativas y sesiones del Pleno Cameral.

Con este espíritu y compromiso me he desempeñado a lo largo de mi responsabilidad como Diputada Federal del H. Congreso de la Unión desde el inicio del encargo, por lo que durante el segundo año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, me di a la tarea de realizar lo siguiente:



I. Trabajo Legislativo

Las razones y los hechos

Han transcurrido dos años de mi labor legislativa, por ello, presento ante ustedes el trabajo legislativo que he realizado en beneficio de la comunidad migrante, el cual atiende las diversas necesidades de los mexicanos que residen en el exterior, que siguen siendo mexicanos con derechos y obligaciones para con nuestro país.

I.1. Iniciativas

Durante el segundo año de ejercicio de la presente legislatura he participado en la presentación de 13 iniciativas, que incluyen las que he sido proponente inicial, de grupo parlamentario y en las que me he adherido por considerar que se refieren a la problemática o situación que enfrenta la comunidad mexicana migrante en otros países del mundo, reitero, en su mayoría en los Estados Unidos de América, asimismo, es necesario informar sobre otros temas presentados en diversas iniciativas, que detallo en seguida las de mayor relevancia.

- Con el firme propósito de garantizar que la Credencial para Votar desde el Extranjero que se expide a nuestros connacionales radicados en otros países, sea igual a la que se expide al ciudadano mexicano que reside en el país y tenga plena validez como documento oficial de identificación en territorio nacional para realizar todo tipo de trámites que a su derecho corresponden, presenté la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso e), del numeral 2 del artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el marco de las próximas elecciones federales y locales 2020 – 2021, donde se renovará, además de la Cámara de Diputados Federal, los Gobiernos de Baja California Sur,

Campeche, Colima, Chihuahua, Hidalgo, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

- De conformidad al marco constitucional vigente en nuestro país, la ciudadanía mexicana ejerce su soberanía, entre otros aspectos, por medio de ambas Cámaras del Congreso de la Unión y que las y los Diputados Federales son la figura de representatividad de y entre la población nacional, de igual forma que quienes integran las legislaturas locales, de conformidad a su marco constitucional y legal en la materia, es por ello que ante la ausencia en la ley electoral federal que señala el derecho ciudadano de elegir solo al Presidente de la República, Senadores y Gobernadores de aquellos Estados que así lo prevé su Constitución Política, presente una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 156, 329, 332, 349 y 350 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de que se reconozca y de vigencia al derecho legítimo y obligación constitucional de nuestros connacionales radicados en el extranjero para elegir a las y los Diputados Federales.
- Considerando que es nuestra responsabilidad velar por el respeto a los derechos de los mexicanos en el extranjero, con independencia de su estatus migratorio, además de estimular su retorno y la atención a sus familias considere importante adherirme a la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que tiene como propósito Incluir el derecho humano a migrar; no criminalizar la migración irregular; velar por que



nuestros compatriotas en el extranjero ejerzan sus derechos humanos, cualquiera que sea su estatus migratorio; promover sus vínculos con la nación, la atención a sus problemas en los países de tránsito y destino, así como la asistencia a sus familiares.

- Considerando que es necesario saldar la deuda histórica que tenemos con los millones de mexicanos con alguna discapacidad que aspiran a mejorar su calidad de vida, a través del libre ejercicio de todos sus derechos. En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentamos la Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discapacidad, porque para nosotros es uno de los temas fundamentales de nuestra agenda ciudadana.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 22, 74 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear el Centro Nacional de Inteligencia Financiera que sustituya a la Unidad de Inteligencia Financiera; facultar a la Cámara de Diputados para revisar su Informe Anual y considerar mecanismos de nombramiento y sustitución del titular que involucran al Sistema Nacional Anticorrupción, el Senado de la República y al Ejecutivo Federal, proponiendo alternativas para la transición.



1.2. Proposiciones con Punto de Acuerdo

Como parte de mis actividades legislativas he participado en la presentación de 28 Proposiciones con Puntos de Acuerdo, que incluyen las que he sido proponente inicial, de grupo parlamentario y en las que me he adherido por considerar que son importante en el tema migratorio o para el país, detallo en seguida las de mayor relevancia:

- México es importante en los flujos migratorios, debido entre otras circunstancias, a la expulsión de connacionales y por ser un país de tránsito hacia el destino más importante para la migración, en este caso a los Estados Unidos de América. Por ello cobran relevancia los distintos instrumentos que a nivel internacional ha firmado nuestro país en relación a la migración como es el "Pacto Mundial sobre Migración", que entre sus objetivos destaca el compromiso de los Estados y Gobiernos por la salvaguarda de los derechos humanos de las personas refugiadas y en tránsito; esto a través de la conformación de un frente amplio que integre voluntades tanto de las instituciones de gobernanza como de la sociedad civil.

- En ese sentido, me permití presentar una proposición con punto de acuerdo, con el propósito de exhortar a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, implementen y ejecuten políticas públicas transparentes y eficaces que privilegien el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente las detenidas en los centros de control migratorio de nuestro país, a fin de que se garantice el legítimo derecho de la sociedad civil organizada, a participar con acciones apegadas a ley y en favor de los derechos humanos de los migrantes.
- Sabemos que la mayoría de nuestros connacionales residentes en el extranjero viven en los Estados Unidos de América, lo cual se ve reflejado en el envío de remesas de carácter familiar, pero adicional a estas, se encuentran las colectivas o solidarias, es decir, el conjunto de donaciones que hacen las organizaciones de migrantes mexicanos constituidos en federaciones o clubes y que sirven para patrocinar proyectos de desarrollo social y económico, mediante obras comunitarias en sus localidades de origen.
- La recepción de estas remesas colectivas provocó la creación desde 2002 y hasta el año pasado, del programa "3x1 para Migrantes", encaminado entre otros aspectos a la organización de los mexicanos migrantes; al establecimiento de puentes entre las comunidades de origen y de destino; así como a maximizar los recursos económicos que envían los migrantes organizados en beneficio de sus comunidades de origen con la participación de los tres niveles de gobierno. Desafortunadamente, a pesar de que en el presupuesto de egresos de la federación 2019 se contemplaron recursos para el programa, estos no se ejercieron, lo que ha implicado hasta este momento que no ha sido posible el restablecimiento del puente de comunicación entre las organizaciones de mexicanos radicados en Estados Unidos y su colaboración para el bienestar de su comunidad de origen.

- En razón de lo anterior y reconociendo que la migración no deja de ser una alternativa para el crecimiento económico de las comunidades de origen de nuestros connacionales, presenté una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a las Secretarías de Bienestar y de Relaciones Exteriores para que implementen un mecanismo que sirva para gestionar, conocer y enlazar a las organizaciones civiles que han conformado los mexicanos en el extranjero con sus comunidades de origen en México y asimismo, se propicie y garantice su participación económica con la finalidad de mejorar las condiciones de dichas comunidades. Es prudente mencionar que en reunión virtual celebrada por la Comisión de Relaciones Exteriores se expresó la intención del voto a favor, por las y los diputados que la integramos.
- Debido a la magnitud y características de la migración de México y por ende de las implicaciones que éste tiene para el desarrollo de nuestro país, se requiere trabajar en la elaboración de una agenda que incorpore de manera equilibrada una visión que comprenda a la persona migrante en su justa dimensión, como sujeto de derechos, pero también, como un importante aliado para el desarrollo económico, social y cultural, que pone de manifiesto el problema de la carencia de herramientas electrónicas financieras para los mexicanos que no cuentan con acceso a los sistemas bancarizados; por lo que el envío de remesas con seguridad que den certeza y certidumbre sobre el destino de la aportación económica enviada y la posibilidad de disponer desde el extranjero del dinero para aplicarlo en el territorio mexicano es una necesidad, pero sobre todo, un derecho que los migrantes tienen, especialmente aquellos que por cualquier razón no cuentan con acceso a la referida bancarización en el país vecino o en el propio.
- Por ese motivo, presente un punto de acuerdo con el propósito de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que concreten y fortalezcan los avances en las acciones realizadas para el desarrollo del plan de atención a migrantes en temas de inclusión financiera como parte de la agenda nacional; y para que a través de su portal oficial haga pública la información referente a los trabajos del Grupo Nacional "Remesas, Inversión y Desarrollo para Migrantes". Además de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de su portal en internet haga pública la información sobre los avances en la implementación de la tecnología móvil destinada a la administración particular de las remesas que los connacionales envían a nuestro país.
- En virtud de la importante presencia de mexicanas y mexicanos en los Estados Unidos de América y a pesar de la política migratoria que desde el inicio de su gestión ha caracterizado el gobierno del Presidente Donald Trump, es importante que nuestros connacionales participen en el censo norteamericano, que no solo es de carácter cuantitativo y económico, sino lo es también cualitativo, toda vez que ello deberá redundar en el principio del derecho humano universal, en que han de fundamentarse las acciones y programas de apoyo que el gobierno de Los Estados Unidos de América, de acuerdo con su propia constitución política, está comprometido a otorgar a sus ciudadanos, ya sea originarios o en su calidad migratoria documentada y no documentada, así como en proceso de reconocimiento de su residencia.
- En este sentido y, a través de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores implementen, a la brevedad posible, una estrategia para divulgar, orientar y en su caso acompañar a las y los mexicanos residentes, temporales y/o en proceso de acreditación migratoria, participen en el levantamiento del Censo de Población en los Estados Unidos de América.
- Con el propósito de dar voz a múltiples demandas de connacionales radicados en otros países, en su gran mayoría en los Estados Unidos de América, para que cuenten con información suficiente, clara y oportuna sobre el Voto Electrónico por Internet, como una nueva alternativa para ejercer sus derechos y obligaciones de votar en las elecciones federales y locales de México



2020 - 2021 y posteriores, presenté en sesión de la Comisión Permanente del H Congreso de la Unión, un Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a fin de que informe a la comunidad mexicana radicada en el exterior y en general a la ciudadanía de nuestro país, a través de su portal oficial, sobre los avances, resultados y detalles obtenidos en el proceso de implementación de la tecnología y mecanismos para votar desde el extranjero por internet, en particular sobre el simulacro realizado del 23 al 27 de marzo.

Las y los mexicanos radicados en otros países del orbe estamos convencidos de que es nuestro derecho legítimo y Constitucional, el ser considerados en los órganos de representación popular federal y de las

entidades federativas de nuestro país de origen, en la figura del Diputado Migrante. Es por ello que ante la presentación de una iniciativa aprobada por el H. Congreso de la Ciudad de México para desaparecer esta figura, en el seno de la Comisión Permanente presenté una Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México para que de vista al Pleno y proceda en consecuencia, sobre el resolutivo de sentencia: SCM-JDC-27/2020, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinó inaplicar las disposiciones del decreto publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX, que implicaron la eliminación de la figura de "diputación migrante" en la Constitución Política y Código Electoral local.



II. Trabajo en Comisiones

Las comisiones ordinarias son órganos legislativos a través de los cuales, las y los Diputados con prudencia y compromiso con la ciudadanía, dan respuesta a los asuntos que les turna la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. En ese sentido me permito informarles a continuación las actividades más relevantes realizadas en las comisiones a las que pertenezco, sin olvidar que debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2, la dinámica del quehacer legislativo sufrió cambios considerables:

II. 1. Comisión de Asuntos Migratorios

De conformidad con su Programa Anual de Trabajo 2019-2020, que corresponde al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión de Asuntos Migratorios estableció como objetivo general "Contribuir a la concreción de una política migratoria con perspectiva de seguridad humana, que garantice el respeto de los Derechos Humanos, de las personas en diferentes contextos de movilidad humana y de sus familiares". Apegado a dicho objetivo se realizaron las siguientes actividades:

Reuniones ordinarias, extraordinarias y virtuales.

De conformidad al marco jurídico que regula el trabajo de las comisiones y en atención a su Programa de Trabajo 2019-2020, celebró las siguientes reuniones:

- Décima reunión ordinaria, celebrada el jueves 3 de octubre de 2019. En la reunión fueron aprobados, entre otros, los dictámenes referentes a la Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración y a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Migración, en materia de visas y permisos de permanencia de extranjeros en el país. Asimismo, se celebró la instalación de la Subcomisión de Atención a ex braceros.

- Tercera Reunión Extraordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2019. En esta reunión se dio cuenta de la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, en la que se incluyeron las propuestas realizadas por su servidora, en el sentido de que se le asignen recursos al Programa 3X1 para Migrantes; al Fondo de apoyo a Migrantes y al Fondo para Fronteras.
- Décima primera reunión ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2020. Se analizaron y votaron los dictámenes de diversas iniciativas turnadas a la Comisión por la Mesa Directiva de esta Cámara. En la misma reunión se analizó y emitió la votación del Plan de Trabajo Anual 2019-2020 de esta Comisión.
- Reunión virtual de la Comisión de Asuntos Migratorios, celebrada el 23 de abril de 2020, En esta reunión fueron analizados los dictámenes de las iniciativas siguientes:
 - Con proyecto de decreto que reforma el artículo 1º de la Ley de Migración con el propósito de adicionar la "seguridad humana", con una visión de la protección de los derechos humanos.
 - Con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley de Migración.
 - Con proyecto de decreto que reforma la fracción V, del artículo 107 de la Ley de Migración.

Así mismo, durante la reunión fueron abordados distintos asuntos, entre ellos, sobre la situación de los connacionales en el exterior en tiempos del COVID-19.

Reuniones con funcionarios públicos y eventos.

Las y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Migratorios durante el periodo que se informa celebraron distintas reuniones con funcionarios públicos y, asistieron y organizaron diversos eventos, de los que destacan los siguientes:

- Presentación del libro "¿Dónde están? Migrantes queretanos desaparecidos" del periodista, locutor y escritor Agustín Escobar Ledesma, celebrada el 4 de septiembre de 2019.
- Parlamento abierto con Ex trabajadores Migrantes (Ex braceros), celebrado el 16 de octubre de 2019. El objetivo del evento fue recibir las propuestas de ex trabajadores migrantes, así como de organizaciones de ex braceros, para que en el Presupuesto 2020 se asignen recursos para cubrir 28 mil 382 folios que no se han publicado para pago.





- Parlamento abierto sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, celebrado el 25 de octubre de 2019 en el Estado de Zacatecas. Al evento asistieron migrantes y ex migrantes zacatecanos, así como, académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con el propósito de intercambiar opiniones y propuestas en relación al Presupuesto para 2020.

- Presentación del Informe Anual de Procesos Migratorios en México; nuevos Rostros, mismas dinámicas, celebrada el 6 de febrero de 2020. En reunión con integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), presento dicho informe el cual "tiene por objetivo visibilizar la diversidad de personas y flujos de movilidad que convergen en los espacios que conforman la red, así como las agresiones y probables delitos y violaciones a derechos humanos de los que son víctimas o testigos."

- Reunión de trabajo con el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 16 de febrero de 2020. La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios se reunió con el C. Francisco Garduño Yañez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración con el propósito de mantener una estrecha relación y seguir construyendo en favor de los derechos humanos de las y los migrantes.

- Reunión de Trabajo Virtual con funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM), celebrada el 12 de mayo de 2020. El propósito de la reunión fue conocer las acciones y medidas que el INM ha implementado en las estaciones migratorias debido a la emergencia sanitaria en México. En uso de la voz solicite que se diera a conocer si existen programas de apoyo para los connacionales que son repatriados, como es la certificación de habilidades y la obtención de documentos de identidad.

- Reunión de Trabajo Virtual con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, celebrada el 22 de mayo de 2020. En la reunión se contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a quienes se les invitó con el propósito de que informaran sobre las acciones emprendidas por esta dependencia para la atención de los mexicanos en el exterior, durante el periodo de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- Parlamento abierto sobre el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, celebrado el 19 de junio de 2020. El evento fue convocado por las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Asuntos Migratorios, en el cual participaron diputadas, diputados, académicos y representantes de ex braceros para analizar el funcionamiento del fideicomiso y la viabilidad de su permanencia para dar cumplimiento al objetivo por el cual fue creado.

- Reunión de trabajo virtual de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios con Agencias de Naciones Unidas e Instituciones de la Secretaría de Gobernación, celebrada el 26 de agosto de 2020. El objetivo de la reunión fue analizar la minuta del Senado de la República con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de infancia migrante.

Asuntos turnados

A la Comisión de Asuntos Migratorios la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le turno para su atención los siguientes asuntos: 31 iniciativas, 1 minuta y 28 puntos de acuerdo.

II. 2. Comisión de Relaciones Exteriores

La Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad a su Programa Anual de Trabajo 2019-2020 establece que: "...en el marco de sus atribuciones en el ámbito internacional, se conducirá conforme a los ejes rectores consagrados en nuestra Constitución, instrumentando políticas y emprendiendo acciones que proyecten a nuestro país a nivel mundial, fortaleciendo su participación en los acuerdos comerciales de los que México forma parte, posicionando a México como actor con influencia a nivel regional y global y como defensor de las causas y principios normativos de nuestra política exterior ante los organismos internacionales, y robusteciendo el profesionalismo de los diplomáticos mexicanos en todo el mundo...".

Así mismo, entre sus ejes rectores contempla el "Emprender acciones que permitan la protección de connacionales en el extranjero y contribuir a que se respete y vigile lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos."

En razón de lo anterior y con fundamento en el marco jurídico que regula el trabajo de la Comisiones, realizaron las siguientes actividades:



Reuniones ordinarias y virtuales

Durante el segundo año de ejercicio de la presente legislatura se realizaron distintas reuniones ordinarias y virtuales de las cuales destacan las siguientes:

- **Octava Reunión Ordinaria**, celebrada el 25 septiembre de 2019. Entre los asuntos desahogados en la reunión, se aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades y el Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio. Asimismo, se acordó celebrar una reunión con el maestro Alberto Uribe Camacho, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para concretar una agenda de trabajo.
- **Novena Reunión Ordinaria**, celebrada el 31 de octubre de 2019. En esta reunión fue aprobada la opinión, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, misma que se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la propia Cámara de Diputados.
- **Décima Reunión Ordinaria**, celebrada el 28 de noviembre de 2019. En la reunión, entre otros asuntos, se aprobaron dictámenes de puntos de acuerdo relativos a: la crisis en la amazonia brasileña; la adhesión al Convenio de Budapest; al Convenio 190 de la OIT; la protección de bienes culturales de nuestro país en el extranjero y, a la protección de niños y adolescentes ante la situación actual en Chile.
- **Décimo Primera Reunión Ordinaria**, celebrada el 10 de diciembre de 2019. En esta reunión fueron aprobados, entre otros, los siguientes dictámenes:
 - Con punto de acuerdo, relativo a la integración de un grupo de trabajo para el seguimiento de los acuerdos entre México y Estados Unidos de América.
 - Con punto de acuerdo, relativo a la postura de México ante el Fondo Monetario Internacional.
 - Con punto de acuerdo, relativo al Convenio sobre la Política del Empleo, 1964, de la OIT.
- Con punto de acuerdo, relativo a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), de la OEA.
- Con punto de acuerdo, relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su protocolo adicional.
- **Décimo Segunda Reunión Ordinaria**, celebrada el 25 de febrero de 2020. En esta reunión se aprobó el Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- **Primera reunión virtual de trabajo**, correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el 8 de abril de 2020. En la reunión se analizaron y emitió el sentido del voto sobre diversos dictámenes, entre ellos, uno que correspondió a la iniciativa presentada por su servidora, por la cual se adiciona un párrafo a la fracción XI, del artículo 2, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer que las representaciones consulares implementarán las medidas necesarias conforme al presupuesto disponible asignado, para que los programas, actividades y servicios a su cargo tengan la cobertura necesaria para llegar a las poblaciones con mayor concentración de mexicanos.
- **Segunda reunión virtual de trabajo** correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el miércoles 27 de mayo de 2020. En la reunión se analizaron y manifestó la intención del voto de distintos dictámenes, en los que destaca el que resuelve cuatro proposiciones con punto de acuerdo sobre diversos asuntos en el contexto de la pandemia por el virus SARS-COV2, relativos a la protección migratoria. En la misma reunión hice uso de la voz para solicitar un acercamiento con el Instituto Nacional Electoral, a fin de analizar la situación y limitantes de la matrícula consular como documento de identificación.



- **Tercera reunión virtual** de trabajo correspondiente a la Décima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el 5 de agosto de 2020. En la reunión se analizaron y se manifestó la intención del voto para distintos dictámenes, entre ellos dos que corresponden a puntos de acuerdo presentados por su servidora:

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a implementar a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Bienestar, un mecanismo para que las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero tengan garantizada participación económica en la mejora de sus comunidades de origen
- Por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público, a concretar y fortalecer los avances en el desarrollo del Plan de Atención a Migrantes en temas de inclusión financiera y tecnología móvil para la administración de remesas.

Encuentros Parlamentarios

- **Reunión con el Grupo de Amistad de la Asamblea General de Kuwait**, celebrada el 24 de septiembre de 2019. Uno de los temas importantes que se desahogaron fue el referente a la necesidad de construir una agenda común interparlamentaria entre Kuwait y México que ayude a profundizar las relaciones entre ambos países.
- **Reunión de trabajo con los Diputados del Parlamento Alemán (BUNDESTAG)** - Instalación del Grupo de Amistad México-Alemania, celebrada el 30 de septiembre de 2019.
- **Reunión de trabajo de una delegación de la Asamblea Nacional de Vietnam** con los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Cultura y Cinematografía, de Educación y del Deporte, celebrada el 8 de octubre de 2019. En la reunión se acordó iniciar gestiones para realizar la primera reunión interparlamentaria entre las dos naciones, con el propósito de profundizar en el intercambio parlamentario que coadyuve a analizar y fortalecer los vínculos en educación, cultura, turismo, deporte y niñez.
- **Reunión con eurodiputados del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (S&D)**, celebrada el 26 de febrero de 2020. Entre los distintos temas que se trataron, destaca la importancia de la relación bilateral y los mecanismos de cooperación que se tienen ejemplo de ello es el Acuerdo Global sobre la lucha contra la desigualdad y la pobreza; la defensa de los derechos humanos; el Estado de Derecho; la seguridad internacional; los principales desafíos de la migración, el cambio climático y las políticas ambientales.

- **Encuentro virtual entre diputados de la Cámara de Diputados e integrantes del Grupo Interparlamentario EUA-México de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense**, celebrado el 1 de julio de 2020
- **Encuentro virtual entre diputados de la Cámara de Diputados e integrantes del Congreso de los Diputados de España**, celebrado el 13 de julio 2020. El Evento se realizó en dos mesas temáticas: Mesa 1: Cooperación económica y comercial: retos en la reconstrucción económica y social en la era post-covid; y Mesa 2: Prioridades de la Agenda Parlamentaria en la era de la Covid y post-covid.

Reuniones interparlamentarias

- **LIV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos**, celebrada del 25 al 27 de octubre de 2019 en la ciudad de San Diego, California. El objetivo principal de dicha reunión, fue el reforzamiento de los lazos estratégicos entre México y Estados Unidos y se abordaron temas sobre migración, seguridad humana, relaciones económicas y comerciales, así como, cooperación en materia de seguridad y gestión fronteriza.
- **XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá**, celebrada del 3 al 5 de marzo de 2020. En este evento se trataron temas como; comercio; migración; la ratificación del T-MEC; cambio climático; inclusión indígena, e igualdad de género, temas que comparten ambas naciones.

Reuniones Protocolarias con Representaciones Diplomáticas

- **Reunión con el Ministro Consejero de la Embajada de Alemania**, Mirko Schilbach, celebrada el 10 de septiembre de 2019. En la reunión se destacó la importancia de la relación bilateral, así como el llamado al reforzamiento y ampliación de la actividad política, económica, cultural y educativa, este último busca que exista un mayor intercambio de estudiantes de ambos países. También se busca potenciar el comercio México-Alemania, a través del fortalecimiento de las capacitaciones de los productores mexicanos para aprovechar el mercado alemán y europeo en general.
- **Reunión con el Embajador de Nueva Zelandia**, Mark Sinclair, celebrada el 10 de septiembre de 2019. Algunos de los temas que se trataron fueron los relacionados con las políticas de bienestar, el desarrollo de los pueblos indígenas y el cambio climático.
- **Reunión con el Embajador de Kazajstán en México, Andrian Yelemessov**, celebrada el 11 de septiembre de 2019. Entre los temas que abordaron, destacó lo referente al comercio exterior, específicamente la manera en que México y Kazajstán pueden comenzar a trabajar en materia energética.
- **Reunión con el embajador de Ucrania en México**, el excelentísimo Ruslan Spirin, celebrada el 3 de octubre de 2019. Uno de los temas que se abordaron en la reunión fue el reforzamiento de la relación bilateral entre ambas naciones desde el Congreso de la Unión.
- **Reunión con el embajador de Canadá** en México el excelentísimo Graeme C. Clark, celebrada el 11 de diciembre de 2019. En dicho evento, se resaltó la necesidad que tienen ambas naciones de fortalecer su relación bilateral y comercial.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-VEZUELA

15 DE OCTUBRE



- **Reunión previa a la instalación del Grupo de Amistad con el Embajador de Italia en México**, Luigi de Chiara, celebrada el 4 de febrero de 2020. Entre los temas que abordaron se resaltó el interés por robustecer la relación México-Unión Europea, particularmente la relación México-Italia.
- **Reunión con el Embajador de Bulgaria, Valentin Modev**, celebrada el 27 de febrero de 2020. Entre los temas que abordaron se destacó la planeación de la visita que hará próximamente una delegación del Parlamento de Bulgaria a México; así como la necesidad de estrechar la relación bilateral entre México y Bulgaria, sobre todo en materia económica y por último, la importancia del Acuerdo Global México-UE y de la próxima conclusión de las negociaciones para su renovación.


Instalación de Grupos de Amistad

Como parte de los trabajos de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado presidente y distintas diputadas y diputados integrantes de la misma, participaron en la instalación de los siguientes Grupos de Amistad:

- Instalación del grupo de amistad **México-Vietnam**, celebrada el 8 de octubre de 2019.
- Instalación del grupo de amistad **México-Cuba**, celebrada el 9 de octubre de 2019.
- Instalación del grupo de amistad **México-Venezuela**, celebrada el 15 de octubre de 2019.
- Instalación del grupo de amistad **México-Marruecos**, celebrada el 15 de octubre de 2019.
- Instalación del grupo de amistad **México-Japón**, celebrada el 23 de octubre de 2019.
- Instalación del Grupo de amistad **México-Polonia**, celebrada el 30 de octubre de 2019.
- Instalación del Grupo de amistad **México-Belice**, celebrada el 30 de octubre de 2019.
- Instalación del grupo de amistad **México-Irán**, celebrada el 10 de diciembre de 2019.
- Instalación del Grupo de amistad **México-Brasil**, celebrada el 11 de diciembre de 2019.
- Instalación del Grupo de amistad **México-Canadá**, celebrada el 12 de diciembre de 2019.
- Instalación del Grupo de amistad **México-Corea del Sur**, celebrada el 5 de febrero de 2020.
- Instalación del grupo de amistad **México-Dinamarca**, celebrada el 11 de febrero de 2020.
- Instalación del Grupo de amistad **México-El Salvador**, celebrada el 11 de febrero de 2020.
- Instalación del grupo de amistad **México-España**, celebrada el 13 de febrero de 2020.
- Instalación del grupo de amistad **México-Suecia**, celebrada el 20 de febrero de 2020.
- Instalación del grupo de amistad **México-Italia**, celebrada el 5 de marzo 2020.
- Instalación del grupo de amistad **México-Estados Unidos**, celebrada el 12 de marzo 2020.

Otras actividades

- **Inauguración de la exposición pictórica:** 30 años de la Revolución de Terciopelo y los 15 años del ingreso de la República Checa a la Unión Europea, celebrada el 16 de octubre de 2019. El objetivo de esta exposición fue el fortalecimiento de las relaciones y los lazos de fraternidad entre México y la República Checa a través del reconocimiento de dos eventos fundamentales para la historia moderna del país europeo.
- **Quinto Simposio** sobre innovación para el Desarrollo Sostenible: Conversatorio de alto nivel sobre políticas públicas con el tema "Innovación Social y Financiamiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible", celebrado el 13 de noviembre de 2019. El cual fue organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados junto con el Grupo de Trabajo de la Agenda 2030 en el Senado de la República.
- **Conversatorio** "La experiencia europea ante el flujo de los desafíos migratorios", celebrado el 20 de enero de 2020. Fue organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Delegación de la Unión Europea en México. El objetivo principal de dicho evento fue el proveer un espacio de intercambio con las y los legisladores mexicanos sobre la actualidad de la crisis de refugiados y el papel de la Unión Europea en el manejo de dicho fenómeno, desde sus experiencias y desde sus aportaciones teóricas y prácticas.
- **Reunión con Luis Eduardo Pelayo** Presidente de Concilio Hispano de Chicago y miembros de asociaciones civiles para la protección de migrantes mexicanos en el extranjero, celebrada el 6 de febrero de 2020. Dicha reunión fue impulsada por su servidora como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, y se contó con la asistencia del diputado Alfredo Femat Bañuelos y la diputada María de Lourdes Montes Hernández (presidente e integrante de la Comisión respectivamente). El tema principal fue la discusión sobre la violencia que sufren los migrantes al cruzar la frontera de Estados Unidos a México para



venir a visitar a su familia, o bien los que cruzan la frontera porque trabajan en Estados Unidos, pero viven en México. Así mismo, se expuso que, por la falta de seguridad para los migrantes, han sufrido de secuestros, extorsión y asaltos.

Foro "Retos de la Ciberseguridad en México",

- celebrado el 27 de febrero de 2020. El objetivo del evento fue establecer un diálogo sobre la situación legislativa en México respecto a la ciberseguridad.

Foro de Parlamento Abierto relativo a la propuesta

- de desaparición del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID), celebrado el 25 de junio de 2020.

El foro se celebró de forma virtual, en coordinación de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Presupuesto y Cuenta Pública, el encuentro virtual, en modalidad de Parlamento Abierto.

Se contó con la participación de diputados integrantes de ambas comisiones, así como de los coordinadores de distintos grupos parlamentarios; de funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la representación en México del Programa de Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD) y, académicos pertenecientes a la Red Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (REMECID).

El objetivo del encuentro fue el de analizar, discutir y dialogar sobre el funcionamiento de los fideicomisos para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en especial, el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) previsto en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para evaluar la conveniencia de la preservación de los mismos, como instrumentos para la cooperación internacional, en el marco de la iniciativa para modificar, entre otros ordenamientos, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y que tiene la finalidad de extinguir algunos fideicomisos públicos sin estructura.

- **Conversatorio virtual** "Los 70 años de la Unión Europea y los desafíos de la pandemia actual. Una reflexión desde la academia", celebrado el 8 de agosto 2020. El encuentro conmemora los 70 años de la Declaración de Robert Schuman y de la constitución de la Unión Europea, (9 de mayo de 1950).
- **Participación de integrantes de la Comisión en el Seminario:** Política Exterior de México para diputados, celebrado el 8 de julio de 2020. El seminario tiene como propósito capacitar a más de 100 legisladores sobre "La Historia y Desarrollo de la Política Exterior" y aprovechar de mejor modo los espacios de la diplomacia parlamentaria.

Asuntos turnados

Durante el primer semestre del periodo que se informa fueron aprobados diversos dictámenes de los siguientes asuntos: 4 de iniciativas y 16 de proposiciones con punto de acuerdo.

Debido a la contingencia sanitaria que enfrentamos por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en atención a lo establecido en el Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias, durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país, de fecha 25 de marzo de 2020, y dada la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores acordó durante su primer reunión a distancia del día 8 de abril de 2020, dar continuidad a sus actividades mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles hasta en tanto se restablezcan las condiciones para reunirse de forma presencial. En razón de ello, en las reuniones virtuales celebradas por esta comisión se manifestó la intención del voto de 15 dictámenes que atienden en su conjunto 3 iniciativas y 22 proposiciones con punto de acuerdo.

Publicaciones

El pasado mes de junio de 2020, se publicó la 3ª edición del libro "Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el desarrollo, una perspectiva desde México", a cargo del Consejo editorial de la H. Cámara de Diputados y, que promovió la Comisión de Relaciones Exteriores. El objetivo principal del libro es el de ofrecer una compilación actualizada y exhaustiva de estudios interdisciplinarios sobre la teoría y la práctica de la cooperación internacional para el desarrollo en México. El libro está disponible en la Biblioteca virtual de la Cámara de Diputados, en la siguiente liga:

http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual_lxiv.htm





II.3. Comisión de Desarrollo Social

De conformidad con su Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura, la Comisión de Desarrollo Social tiene como uno de sus principales objetivos cumplir con las tareas que se establecen en el marco jurídico de la Cámara de Diputados a fin de analizar, fortalecer, perfeccionar y modificar la Ley General de Desarrollo Social a través del trabajo colaborativo entre los distintos grupos parlamentarios, coadyuvando a la resolución de los diversos asuntos de la agenda nacional en la materia de su competencia. En atención a dichos objetivos se realizaron las siguientes actividades:

Reuniones ordinarias, extraordinarias y virtuales

Durante el periodo que se informa, la Comisión realizó: 5 Reuniones ordinarias del pleno, una reunión extraordinaria y 3 reuniones de trabajo virtuales de las cuales destacan las siguientes:

- **Novena Reunión Ordinaria**, celebrada el 26 de septiembre de 2019. En esta reunión se contó con la participación del doctor José Nabor Cruz e investigadores académicos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Quien presentó el informe denominado "Diez años de medición de pobreza multidimensional en México (2008 - 2018): avances y desafíos en política social", indicó que a partir de 2008 CONEVAL se encarga de difundir cada dos años, a partir de datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los informes de pobreza a nivel estatal y municipal.

Explicó que el enfoque multidimensional de la pobreza toma en cuenta, no solo el ingreso, sino también el rezago educativo; el acceso a servicios de salud; la calidad y espacios de la vivienda; accesos a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Señaló que otro elemento de la dimensión de la pobreza es el grado de cohesión social que tiene que ver con el contexto territorial de los estados y los municipios; que la situación de pobreza de las y los mexicanos se analiza en dos niveles: El primero en cuanto al porcentaje de población y el segundo, se refiere al número en millones de mexicanas y mexicanos.

Hizo referencia a que la pobreza constituye un problema persistente. Entre 2008 y 2018 el número de personas en esa situación se incrementó en 2.9 millones, pasando de 49.5 a 52.4 de millones de personas y que el porcentaje de personas en dicha situación paso de un 44.4 por ciento a un 41.9% por ciento, disminuyendo en 0.24 puntos por año; así como que el número de personas en pobreza extrema disminuyó de 12.3 a 9.3 millones de personas y que Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz son las entidades donde existe mayor situación de pobreza.

- **Décima Reunión Ordinaria**, celebrada el 29 de octubre de 2019. En esta reunión se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo, 2019-2020.
- **Undécima Reunión Ordinaria**, celebrada el 5 de noviembre de 2019. En la reunión fueron aprobadas las opiniones que esta comisión enviaría a la de Presupuesto y Cuenta Pública relativas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, correspondiente al Ramo 20: Desarrollo Social y la relativa al proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal 2020 y sobre la estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda para el ejercicio fiscal 2020.

En la misma reunión, solicité que se le asignaran recursos al "Programa 3X1 para Migrantes", el cual durante 2019 no opero, a pesar de tener más de 200 millones de pesos asignados; además de que resalté la importancia y lo exitoso que fue dicho programa.

- **Décimo tercera Reunión Ordinaria**, celebrada el 27 de febrero de 2020. Entre otros asuntos, se aprobó el dictamen en sentido positivo, sobre la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.

En uso de la voz, pregunté al presidente de esta Comisión ¿si tenía conocimiento sobre las acciones que está realizando la Secretaría de Bienestar, para garantizar a los mexicanos repatriados el acceso a los programas que tiene a su cargo? Misma que fue formalizada por escrito y remitida a la presidencia de la Comisión para


que se emitiera un comunicado a dicha dependencia, solicitando que informe sobre las acciones que se han realizado para facilitar a los mexicanos que son repatriados el acceso a los programas a su cargo.

- **Cuarta Reunión extraordinaria**, celebrada el 17 de marzo de 2020. En esta reunión se aprobaron la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General Desarrollo Social; así como la Opinión sobre las Reglas de Operación de los Programas Sociales en materia de Bienestar, Ramo 20, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- **Segunda Reunión Virtual de Trabajo**, celebrada el 13 de mayo de 2020. Se aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.
- **Tercera Reunión Virtual de Trabajo**, celebrada el 4 de junio de 2020. En la reunión se contó con la participación de la Secretaria de Bienestar, Ing. María Luisa Albores González, quien presentó las acciones realizadas por la Secretaría a su cargo, durante la contingencia SARS-CoV-2

Asuntos turnados para su atención.

Durante el periodo que se informa, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le turnó los siguientes asuntos a esta comisión para su atención: 23 iniciativas, 15 proposiciones con puntos de acuerdo y una minuta.

III. Foros, Reuniones de Trabajo, Gestoría y Apoyo Ciudadano

Septiembre 2019 - Agosto 2020 

Septiembre 2019



En la ciudad de Chicago Illinois, asistí por invitación del AFL-CIO, que es el Sindicato de Trabajadores más grande de la Unión Americana, para tener un encuentro con distintos Líderes Migrantes de Federaciones y Clubes de Mexicanos, con el propósito de tener un intercambio de información, respecto de las consecuencias favorables o contradictorias, que tendría el nuevo Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. En dicha reunión estuvo presente el señor Richard Trumka, Presidente de la Unión de Trabajadores.



Por invitación del Consejo de Migrantes Jaliscienses asistí al municipio de Poncitlán Jalisco, para dar acompañamiento y corroborar la información sobre el Programa Padres Sin Fronteras, el cual tiene como fin vincular a los connacionales de este municipio radicados en los Estados Unidos, que no tienen una situación migratoria favorable para viajar a México y que tienen más de 10 años sin ver a sus Padres.



●● Octubre 2019



En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, tuve un acercamiento con la Red Nacional de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana A.C., para escuchar las propuestas de trabajar en conjunto con los Clubes de connacionales radicados en los Estados Unidos, en proyectos sobre temas de cultura y educación, entre otros.



En la ciudad de Los Ángeles California tuve la oportunidad y experiencia de participar en el evento denominado: Dialogo Legislativo Binacional Extraordinario, por invitación de la Agrupación Mujeres Extraordinarias, en el que se contó con la presencia de la Congresista del Distrito 38 de Los Ángeles, Linda Sánchez



En este mismo mes, la Unión de Poblanos en el Exterior (UPEXT) me extendió invitación para estar presente en la Feria de los Moles, que se llevó a cabo en la ciudad de Los Ángeles California, a la que acuden los Poblanos de distintas Ciudades de la Unión Americana, con el propósito de seguir enaltecendo su gastronomía de su Estado.



A invitación de las comunidades originarias de la zona de Tuxpan Jalisco, acudí al festejo de los Sonajeros que año con año se reúnen para seguir disfrutando de sus costumbres culturales.



●● Noviembre 2019

Acudí también al Municipio de Atotonilco Jalisco a la inauguración de las Fiestas del Vergel, en el cual se hizo presente el Club de Hijos Ausentes de Los Ángeles, California.



Por invitación de la Organización del Proyecto México Migrante (PMM), acudí a la ciudad de Houston Texas, para tener un primer acercamiento con distintos líderes mexicanos migrantes, donde además los acompañamos en su gran Fiesta Mexicana para conmemorar la Reunificación Familiar.



●● Diciembre 2019

El Consejo de Migrantes Jaliscienses, tuvo a bien invitarme al Municipio de Tala, para dar acompañamiento y corroborar la información sobre el Programa Padres Sin Fronteras, el cual tiene como objetivo vincular a los migrantes de este municipio que no cuentan con una situación migratoria favorable para viajar a México y que tienen más de 10 años sin ver a sus Padres.



●● Diciembre 2019



De igual forma fui invitada por la Federación Jalisco Internacional, a la Reunión Anual que tuvieron en la ciudad de Zapotlanejo Jalisco, con motivo de las fiestas decembrinas, a la vez de que me distinguieron con ser testigo en la presentación de su informe de actividades y la entrega de cobijas a los clubes beneficiados.



En el marco de la Feria Internacional del Libro que año tras año se conmemora en la Ciudad de Guadalajara, estuve en la en la presentación del libro de Beatriz Cantú, llamado "La Pandilla de los Valores". Cabe mencionar que Bety es una Migrante oriunda de Tlaquepaque, radicada en Chicago Illinois.



Los días 5 y 6 de diciembre, acudí a la ciudad de Los Ángeles a invitación de dos organizaciones de mexicanos Jaliscienses y Poblanos, quienes en época decembrina no olvidan entonar los villancicos en su posada tradicional, a la vez de participar en el evento denominado Jalisciense Ausente.



A invitación de algunas Organizaciones Zacatecasas, acudí al Congreso Binacional llevado a cabo en la Ciudad de Zacatecas.



● Enero 2020



A invitación del Regidor Migrante del Municipio de Ameca Jalisco, Víctor Mora, participé en la plática informativa que presentó el Consulado Americano con sede en la ciudad de Guadalajara a los ciudadanos de la región Valle, misma que tuvo lugar en las instalaciones de la preparatoria de Ameca Jalisco.



Tuve la oportunidad de ser invitada por el Club de Hijos Ausentes del Municipio de Degollado Jalisco, con sede en Chicago Illinois, para acompañarlos en la peregrinación anual que hacen cada año, como gesto a su creencia y al agradecimiento de regresar a su tierra de origen, anualmente.

●● Enero 2020



La comunidad de Michoacanos que radica en Rossmont Illinois, liderada por Sofía Fierro, me extendió invitación para estar presente en una de las fiestas conmemorativas de Chera Nástico Michoacán, quienes buscan hermanarse con la ciudad de Rossmont. De esta manera estaríamos brindando las herramientas a nuestro alcance.

●● Marzo 2020



Celebro el haber podido asistir al municipio de Cuautla Jalisco, para ser testigo en la entrega de algunas visas que se otorgaron a través del Programa Padres sin Fronteras que tramitó el Consejo de Migrantes Jaliscienses.



●● Mayo 2020



En razón de la lamentable situación de emergencia sanitaria que enfrentamos en México y muchos otros países, debido a la pandemia SARS COVID -19 y cumpliendo con todos los protocolos de salud, contribuimos con la entrega de 1400 despensas a distintas federaciones de connacionales en Estados Unidos, quienes, a su vez, nos indicaron a que municipios, localidades y población serían enviados como apoyo a sus habitantes.





En Movimiento Ciudadano nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque transversal de derechos humanos, con la finalidad de que las mexicanas y los mexicanos gocen de una vida libre y digna, por eso ratificamos nuestro compromiso de congruencia con los retos que imponen las crisis sanitaria y económica en el país. La causa es México.

- Es importante la revisión del Pacto Fiscal a través de una nueva Convención Nacional Hacendaria.
- Impulso de un esquema de coordinación con entidades y municipios en la estrategia de seguridad pública.
- Expedición de las Leyes Generales de Educación Superior y Ciencia y Tecnología, para garantizar la autonomía de las universidades.
- Que se garanticen los derechos legítimos e irrenunciables de las y los mexicanos radicados en otros países y en retorno.

Los mexicanos migrantes en el exterior, no pedimos más derechos ni condiciones especiales, sino las que nos corresponden.



Z ADRIANA
 ONIA N
 JORGE ARTURO
 MA. EUGENIA L
 RICARDO
 NTE RICARDO
 MARTHA ELENA
 ALEJANDRA
 ABSALON
 M. DUNYASKA
 O SYLVIA
 SILVIA
 AS ANNA SARAH
 OSE DEL CARMEN
 RADA MARTHA E
 ROQUEZ K. MICHEL
 N RAUL
 RREAL ISABEL M
 LDEZ ANGELES
 S JESUS
 S MA DEL ROSARIO
 JOSE ELIAS
 N ANA PAOLA
 ROS JOSE MARTIN
 EZ FCO. JAVIER
 LIPE FERNANDO
 AR JOSE RICARDO
 NTEZ JACQUE
 BRAZAS DANIEL
 O MARCO

HERRERA ANZALDO ANA LILIA
 INGRAM VALLINES ANLU
 JUAREZ CISNEROS RENE
 LIMON HERNANDEZ MANUEL
 LOPEZ CASTRO CYNTHIA ILIANA
 MEDINA HERRERA BENITO
 MIRANDA NAVA LUIS
 MOREIRA VALDEZ RUBEN IGNACIO
 NEMER ALVAREZ ERNESTO
 NORONA QUEZADA HORTENSIA
 OCHOA REZA ENRIQUE
 ORTIZ GUARNEROS JUAN
 PASTOR BADILLA CLAUDIA
 PAVON CAMPOS CARLOS
 PEREZ MUNGUA SORAYA
 PUENTE DE LA MORA XIMENA
 ROA SANCHEZ CRUZ JUVENAL
 RODRIGUEZ MIER Y TERAN MARIANA
 SALDANA PEREZ MARIA LUCERO
 SANCHEZ MARTINEZ ERIKA
 TERAN VILLALOBOS IRMA
 TREVINO V. PEDRO PABLO
 VELASCO GONZALEZ MARCELA G
 VILLEGAS ARREDOLA ALFREDO
 YUNES LANDA HECTOR
 ZARZOSA SANCHEZ EDUARDO

BRAVO PADILLA TONATIUH
 CHEJA ALFARO JACOBO DAVID
 CONTRERAS GONZALEZ LOURDES
 DEL TORO PEREZ HIGINIO
 ESPINOZA CARDENAS J. MARTIN
 FALOMIR SAENZ ALAN JESUS
 GARCIA LARA JORGE ALCIBIADES
 GOMEZ MALDONADO MAIELLA
 GONZALEZ ANAYA MARIA LIBIER
 GONZALEZ GARCIA PRISCILA
 HERRERA VEGA GERALDINA I
 KU ESCALANTE KEMILA ABIGAIL
 LOYA HERNANDEZ FABIOLA
 LOZANO MAC DONALD PILAR
 MEDINA ORTIZ ADRIANA
 MENDEZ DE LA LUZ D. DULCE
 PRUDENCIO GONZALEZ CARMEN J
 RAMIREZ SALCIDO JUAN FCO
 RAMIREZ MARIO ALBERTO
 RIVERA CARRILLO MARIO A
 ROQUEZ ARIEL
 SANCHEZ EUGENIO



2do.

INFORME
LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA